

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.758	Salta, 4 de junio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> TOMAS MENA Director
--	---	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$ 2,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 6,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 8,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Annual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 461, 399, 620, 832 al 853, 859, 860) 1940

EDICTOS DE MINAS

Nº 21498 — Gerald Wehmer 1942
 Nº 21490 — Nelda Valdez de Villada 1942
 Nº 21489 — La Troja S. A. 1942

LICITACION PUBLICA

Nº 21483 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 5 1942
 Nº 21481 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 10/75 1942

Nº 21438 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/845/75	1943
Nº 21436 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/488/75	1943
Nº 21435 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/842/75	1943
Nº 21430 — Dirección Nacional de Vialidad - Lic. Nº 824/75	1943
Nº 21427 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nº 04/75	1943

LICITACION PRIVADA

Nº 21501 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 30	1943
Nº 21494 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección Gral. de Ad. - Lic. Nº 6	1944

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 21428 — Instituto de Promoción Social de Salta	1944
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 21513 — Aino Christensen	1944
Nº 21512 — Angel Paz	1944
Nº 21509 — Néstor Figueroa	1944
Nº 21508 — Gustavo Adolfo Ranea	1944
Nº 21507 — Mariano López	1944
Nº 21504 — Angela Guanca	1944
Nº 21503 — María García o José María García Villa	1945
Nº 21497 — Manuel Naum Abramovich	1945
Nº 21496 — Cari Domingo	1945
Nº 21486 — Morales Luis Beltrán y Guerra de Morales Isabel Celina	1945
Nº 21480 — Petrona Martínez de Ramírez	1945
Nº 21478 — Alberto Alvarez	1945
Nº 21477 — Mercedes Peneyra de Flores	1945
Nº 21475 — Evaristo Ventecol	1945
Nº 21468 — Ferrato Lázaro	1945
Nº 21461 — María Luisa Jorquera	1945
Nº 21448 — Joaquín Catanzaro	1946
Nº 21447 — Florencia Carranza	1946
Nº 21446 — Josefa Villa	1946
Nº 21439 — Elena Beatriz Fernández de González	1946
Nº 21420 — María Estela Pérez Montalvetti de López	1946
Nº 21416 — Egido y Timoteo Agudo	1946
Nº 21394 — Manuel David Serrey o David Serrey o David Manuel Serrey	1946
Nº 21389 — Agustín Copa	1946
Nº 21386 — Pastrana Ana Guaymás de	1946
Nº 21385 — Santos Teseyra	1946
Nº 21381 — Pedro Ticona Cerrudo	1947
Nº 21380 — Yugra Fernando	1947
Nº 21379 — Román Lozano	1947
Nº 21376 — Guanuco José Antonio	1947
Nº 21374 — Agustín Yapura	1947

REMATE JUDICIAL

Nº 21511 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: Hulitego S. A. vs. Sabant Irma Bazán de	1947
Nº 21510 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: Figueroa Ramón vs. Robles Oscar	1947
Nº 21491 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Latigano Ricardo vs. Carrizo de Latigano E.	1947
Nº 21492 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Chalub Yamil vs. Esper O. Alfredo	1948
Nº 21432 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor A.	1948

REMATE EXTRAJUDICIAL

Nº 21479 — Por Arturo Salvatierra	1948
---	------

EDICTO DE MENSURA

Nº 21476 — Runa Yaco	1948
----------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 21441 — Percy Vargas Morales	1948
Nº 21434 — Cornejo Atilio y otros	1949

POSESION VEINTENAL

Nº 21419 — Melitón Albornoz de Avila	1949
Nº 21415 — Ovallo Aurelio Abdon	1949
Nº 21384 — Emilio Espelta y otros	1949

EDICTO JUDICIAL

Nº 21502 — Frigorífico Arenales S. A.	1949
--	------

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

Nº 21506 — Díaz Hnos. S. R. L.	1950
-------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 21464 — José Jorge Galli S. H.	1951
--	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 21505 — Sindicato de Luz y Fuerza, para el día 27, 28 y 29-6-75	1951
Nº 21500 — Club Sportivo Comercio, para el día 22-6-75	1951
Nº 21463 — Sociedad Rural Salteña. Para el día 10-5-75	1952
Nº 21453 — Sastre Arnoldi y Cía. S.A. para el día 14-6-75	1952
Nº 21390 — Compañía Minera La Poma S.A., para el día 7-6-75	1952

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS SINTETIZADOS****DECRETO Nº 4774/14.**

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 461

Ministerio de Bienestar Social - 31-12-74 — Autorízase a la Caja de Previsión Social a efectuar la venta de vehículos al concesionario de la firma Ika - Renault.

DECRETO Nº 399

Ministerio de Bienestar Social - 20-3-75 —

Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno, al Secretario de Estado de Gobierno don Jorge Aranda.

DECRETO Nº 620

Ministerio de Bienestar Social - 29-4-75 — Encárgase interinamente la Cartera de Economía, al señor Secretario de Estado de Hacienda, don Edgardo Fombella.

DECRETO Nº 832

Ministerio de Bienestar Social - 16-5-75 — Déjase cesante a la señora Sonia Larrán, del Ministerio de Bienestar Social, adscripta al Hospital de Niños.

DECRETO Nº 833

Ministerio de Bienestar Social - 16-5-75 — Acéptase renuncia del señor Norberto Flores de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa.

DECRETO Nº 834

Ministerio de Bienestar Social - 16-5-75 — Reconócese la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1974 de la señora Trinidad Rivera de Cruz del Policlínico San Bernardo.

DECRETO Nº 835

Ministerio de Bienestar Social - 16-5-75 — Adscríbese al doctor Carlos Galán Torres al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA.

DECRETO Nº 836

Ministerio de Bienestar Social - 16-5-75 — Apruébase el Acta Nº 9/75 del Directorio del Instituto de Promoción Social, referente a adscripción del señor Carlos Enrique Mosca.

DECRETO Nº 837

Ministerio de Bienestar Social - 16-5-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase al Ministerio de Bienestar Social \$ 250,- a favor de la señorita Stella Maris Hidalgo.

DECRETO Nº 838

Ministerio de Bienestar Social - 16-5-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 30.290 a favor del Instituto Médico Pedagógico Blanquerna, de Buenos Aires.

DECRETO Nº 839

Ministerio de Economía - 16-5-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 78.687,- en concepto de aportes patronales a organismos de la Administración Pública y para hacer efectiva a la Caja de Previsión Social de la Provincia.

DECRETO Nº 840

Ministerio de Economía - 16-5-75 — Reconócese un crédito por \$ 92,- a favor del Ministerio de Bienestar Social para hacer efectiva a diversos beneficiarios.

DECRETO Nº 841

Ministerio de Economía - 16-5-76 — Fijase en \$ 483,60 mensuales el alquiler del inmueble de 25 de Mayo 440 ocupado por el Destacamento Forestal, en Orán.

DECRETO Nº 842

Ministerio de Economía - 16-5-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 10.306,55 a la Dirección General de Compras a favor de la firma I.B.M. Word Trade Corporation.

DECRETO Nº 843

Ministerio de Gobierno - 19-5-75 — Designase en Dirección General de Institutos Penales de la Provincia a diversas personas.

DECRETO Nº 844

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Acuérdate a Imprenta de la ex-Legislatura Provincial un adelanto de \$ 200.000 para la adquisición de materias primas.

DECRETO Nº 845

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase la suma de \$ 29.962,- al Ministerio de Bienestar Social a favor de diversos beneficiarios.

DECRETO Nº 846

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 90,- a la Caja de Previsión Social a favor del señor Estevan Ramón Juárez.

DECRETO Nº 847

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase la suma de \$ 222,20 al Ministerio de Economía a favor de la Secretaría de Estado de Comunicaciones - Distrito 18.

DECRETO Nº 848

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase \$ 905,05 al Ministerio de Bienestar Social a favor del Instituto Provincial de Seguros.

DECRETO Nº 849

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase a Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, la suma de \$ 5.000,-.

DECRETO Nº 850

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase \$ 21.401,- a favor de Fiscalía de Gobierno.

DECRETO Nº 851

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase \$ 32.776,68 al Ministerio de Bienestar Social a favor de diversos beneficiarios.

DECRETO Nº 852

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Reconócese un crédito de \$ 8.640,13 al Ministerio de Bienestar Social a favor de diversos beneficiarios.

DECRETO Nº 853

Ministerio de Economía - 19-5-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase al Ministerio de Bienestar Social \$ 18.991,79 a favor de diversos beneficiarios.

DECRETO Nº 859

Ministerio de Gobierno - 19-5-75 — Acéptase renuncia del señor Manuel Alfredo Alcalá, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 860

Ministerio de Gobierno - 20-5-75 — Dispónese con vigencia al 2-4-74, la cesantía del señor Roberto Antonio Serrano de Inspección General de Personas Jurídicas.

EDICTOS DE MINAS

C. P. Nº 21498

T. Nº 8673

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Gerald Wehmer, el 20 de mayo de 1974, por Expte. Nº 8894-W, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Cerro Lullaillaco; a partir de allí se mide 2.500 metros al Sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

C. P. Nº 21490

T. Nº 8666

El doctor Abraham José Anuch, Juez interino de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Nelda Valdez de Villada, el 22 de julio de 1974, por Expte. Nº 8925-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Encrucijada de Las Cuevas, punto de referencia P.R. se mide 3.100 metros hasta el punto auxiliar (a) con az. 209º, luego 800 metros az. 258º hasta el punto auxiliar (b), luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide 3.000 metros az. 168º hasta el punto 1, luego 800 metros az. 258º hasta el punto 2, luego 1.100 metros az. 360º hasta el punto 3, luego 4.500 metros az. 270º hasta el punto 4, luego 2.000 metros az. 348º hasta el punto 5, luego 2.250 metros az. 78º hasta el punto 6, luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto 7, luego 2.750 metros az. 78º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de aproximadamente 1.035 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. Salta, 18 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 2 al 13-6-75

C. P. Nº 21489

T. Nº 8665

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de

Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, La Troja S. A., el 19 de setiembre de 1974, por Expte. Nº 8985-L, ha solicitado en el departamento de Chicoana, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Pico del Castillejo, punto de referencia P.R. y punto de partida P.P., se mide 5.000 metros al Norte hasta el punto 1, luego 2.000 metros al Este hasta el punto 2, luego 10.000 metros al Sur hasta el punto 3, luego 2.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 5.000 metros al Norte hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 8 de mayo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 2 al 13-6-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21483

F. Nº 2887

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5, a realizarse el día 19 de junio de 1975 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Uniformes, con destino a la Guardia de Seguridad de la Casa de Gobierno. Precio del Pliego \$ 68,-. Venta del mismo en Zuviria Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 63.

e) 2 al 4-6-75

O. P. Nº 21481

F. Nº 2885

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION
SOCIAL DE SALTA

Expediente Nº 1951/75.

Acta H. Directorio 12/75.

Llámase a Licitación Pública Nº 10/75 para el día 13 de junio de 1975 a las 12 (doce) horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la provisión y colocación de 240 m2. de cielorraso termo-acústico para el Instituto.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 620, Salta.

Precio del Pliego: \$ 40,-.

Consultas: Oficina de A. Técnica del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social Alvarado Nº 621, Salta.

D. V. \$ 62,-

e) 2 al 4-6-75

O. P. Nº 21438 F. Nº 2879

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte
LICITACION PUBLICA Nº 60/845/75

s/"Servicio Transporte de gas-oil y fuel-oil en Yacimiento Norte".

Apertura: 19 de junio de 1975. A hs. 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Av. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F. Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, oficina B, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,- e) 27-5 al 10-6-75

O. P. Nº 21436 F. Nº 2872

Ministerio de Economía
CORPORACION DE EMP. NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte

Licitación pública Nº 60/488/75 s/"Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio Club Campo Durán, Aguaray"

Apertura: 26-6-75, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc. Alvarado 521, 1er. piso, oficina "B", Salta, Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: ciento diez pesos (\$ 110).

D.V. \$ 64. e) 26-5 al 9-6-75

O. P. Nº 21435 F. Nº 2873

Ministerio de Economía
CORPORACION DE EMP. NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte

Licitación pública Nº 60/842/75 - s/"Renovación sistema purga y pileta recuperadora playa tanque - Aguaray".

Apertura: 16-VI-75, a horas 11. Lugar: Ad-

ministración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). YPF. Sede central, Avda. R. S. Peña 777. 1er. piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF Bda. Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc. Alvarado 521, 1er. piso; oficina "B", Salta. Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: ciento dos pesos (\$ 102).

D.V. \$ 64. e) 26-5 al 9-6-75

O. P. Nº 21430 F. Nº 2874

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 824/75, para la ejecución de las obras en la ruta 9, tramos: Cerrillos-Limache y Salta-Río Vaqueros y ruta 51-Tramo: Limache-Aeropuerto El Aybal (ensanche, base de restitución de gálibo, carpeta tipo concreto asfáltico, banquetas estabilizadas y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 29.922.000. Depósito de garantía: \$ 299.000.

Precio del pliego: \$ 650. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 1º de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. \$ 124. e) 26-5 al 16-6-75

O. P. Nº 21427 F. Nº 2875

Ministerio de Defensa
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Av. Belgrano 450 - T.E. 13760

Llámase a licitación pública Nº 04/75 con apertura para el día 23 de junio de 1975 a horas 12.30, por la provisión de aceite de pino.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Av. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

D.V. \$ 76. e) 26-5 al 5-6-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21501 F. Nº 2890

Provincia de Salta
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada Nº 30, a reali-

zarse el día 18 de Junio de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Un archivo, Escritorios, Armarios, Sillas y Estufas a gas, con destino a la Dirección de Comercio - Ministerio de Economía. Precio del Pliego \$ 21,-. Venta del mismo en Zuviria Nº 163 - Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,-

e) 4 y 5-6-75

O. P. Nº 21494

F. Nº 2888

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

Departamento de Compras

"Pantallas de estufas, estufas y termo-tanque"

Llámase a Licitación Privada Nº 6, para el día 19 de Junio de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Pantallas de Estufas, Estufas y Termo-Tanque, con destino a la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del

Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,-, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta. — Hugo M. Montiel, 2º Jefe Dpto. Compras.

D. V. \$ 66,-

e) 3 y 4-6-75

REMATE ADMINISTRATIVO

C. P. Nº 21428

F. Nº 2878

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL

REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

Casa Central Nº 225 — Agencia Sud Nº 1

Días de remate: 5 y 6 de junio de 1975. Días de exhibición: 2, 3 y 4 de junio de 1975. Renovaciones: Se aceptarán hasta el día 28 de mayo de 1975. Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en noviembre y diciembre de 1974, con vencimiento en febrero y marzo de 1975. Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta. Objetos a rematarse: Alhajas, objetos varios y muebles que fueron pignorados en Casa Central y Agencia Sud. Lugar de la subasta: Alvarado 621.

D.V. \$ 94.

e) 26, 28-5; 3 y 4-6-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 21513

T. Nº 8686

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de AINO CHRISTENSEN a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 46.270/74. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21512

T. Nº 8685

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaría de la doctora Susana K. de Martinelli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ANGEL PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 62.788/75. — Dr. Oscar Romani, Secretario — Salta, 23 de Mayo de 1975.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21509

T. Nº 8682

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en el Sucesorio de NESTOR FIGUEROA, cita y emplaza a herederos y acreedores y personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que comparezcan a ha-

cer valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21508

T. Nº 8681

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Sucesorio de GUSTAVO ADOLFO RANEA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de mayo de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21507

T. Nº 8680

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIA-NO LOPEZ y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21504

T. Nº 8677

El Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación,

cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELA GUANCA, bajo apercibimiento de ley (Expediente Nº 11137/75). Publíquese por 10 días. — Salta, mayo 28 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21503 T. Nº 8676

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA o JOSE MARIA GARCIA VILLA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por 10 días. Salta, 30 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21497 T. Nº 8672

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en Expte. Nº 46.589/75, Sucesorio de: MANUEL NAUM ABRAMOVICH, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23/5/75. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21496 T. Nº 8670

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "CARI, Domingo s/Sucesorio", Expte. Nº 46.671/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 27 de mayo de 1975. — Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21486 T. Nº 8662

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en los autos: "Sucesorio de MORALES LUIS BELTRAN y GUERRA DE MORALES ISABEL CELINA", Expte. Nº 62.732/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis Beltrán Morales y Guerra de Morales Celina, por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21480 T. Nº 8658

El Dr. Abraham Anuch Juez Civil 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos e interesados en el "Sucesorio: Petrona Martínez de Ramirez" Expte. 62.856/75, por 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Secretaría, Salta, mayo 28 de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Secretaría, Salta, Mayo 28 de 1975.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21478 T. N. 8656

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alberto Alvarez (Expte. Nº 12437/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21477 T. N. 8655

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Peneyra de Flores (Expte. Nº 12.439/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21475 T. N. 8653

Benjamín Pérez Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de 6ª nominación cita por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Evaristo Ventecol. Publíquese por diez días, Salta, 19 de mayo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21468 T. Nº 8648

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en el Sucesorio de FERRATO, Lázaro, Expte. Nº 62.766/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 27 de mayo de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21461 S. C. Nº 0856

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán por Diez días, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de MARIA LUISA JORQUERA, ya sea como herederos o acreedores para que den-

tro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de mayo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 30-5 al 12-6-75

O. P. N° 21448

T. N° 8631

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Joaquín Catanzaro para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente N° 44.111/1975. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 27 de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. N° 21447

T. N° 8630

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Flores Carrazán - Sucesorio", Expte. N° 22274/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, abril de 1975. — Mario R. Bass Warner, secretario interino.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. N° 21446

T. N° 8629

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Josefa Villa - Sucesorio", Expte. N° 22348/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 20 de 1975. — Una palabra testada: no vale. — e/l.: mayo, vale. — Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado C. y C.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. N° 21439

T. N° 8621

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ FERNANDEZ DE GONZALEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. (Expediente N° 27.823/75). Publíquese por diez días. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Américo Atilio Cornejo, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 27-5 al 10-6-75

O. P. N° 21420

T. N° 8611

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, C. y C., en los autos "López María Estela Pérez Montalvetti de - Sucesorio", Expte. N° 27933/75, cita

y emplaza a herederos y acreedores de la causante de esta sucesión, doña María Estela Pérez Montalvetti de López, para que se presenten a estar a derecho en este juicio en el plazo de treinta días. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 18 de abril de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 23-5 al 6-6-75

O. P. N° 21416

T. N° 8607

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Egidio y Timoteo Agudo para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de mayo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 23-5 al 6-6-75

O. P. N° 21394

T. N° 8604

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel David Serrey o David Serrey o David Manuel Serrey, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. Expte. N° 51.180/75. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 23-5 al 6-6-75

O. P. N° 21389

T. N° 8600

El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de AGUSTIN COPA, por treinta días para hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. Expte. N° 46.706/75. — Salta, 21 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. N° 21386

T. N° 8598

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de "PASTRANA, ANA GUAYMAS de", Expte. N° 46.720/75, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. N° 21385

T. N° 8597

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS TESEYRA (Expte. N° 12.417/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, mayo 9 de 1975.

— Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21381 T. Nº 8593

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TICONA CERRUDO, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 19 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21380 T. Nº 8592

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación en el Juicio "Sucesorio de YUGRA, FERNANDO, Expte. Nº 62.763/75", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21379 T. Nº 8590

El señor Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de don Ramón Lozano, Expte. Nº 11228/75. Publíquese 10 días. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Dr. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21376 S. C. Nº 0852

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial en el Sucesorio de GUANUCO, JOSE ANTONIO, Expediente Nº 44.094/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días. Publíquese diez días. — Salta, mayo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21374 T. Nº 8587

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de AGUSTIN YAPURA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hu-

biere lugar por ley. Expte. 46.597/75. — Salta, mayo 12 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 21-5 al 4-6-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21511 T. Nº 8684

Por JUSTO C. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 12 de junio de 1975, a horas 16,30, en Santa Fe Nº 430, remataré sin base: una máquina de calcular Olivetti, modelo 26-8T, sin número visible, la que se encuentran en mi poder ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, autos: "Exhorto S. M. de Tucumán Hulytego S.A. I.C. vs. Sabant, Irma Bazán de y Sabant, Enzo Oscar - Ejecutivo, Exptes. Nros. 34.657/75 y 34.659/75. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Justo C. Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 6-6-75

O. P. Nº 21510 T. Nº 8683

Por JUSTO C. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 11 de junio de 1975, a horas 19.30, en Santa Fe Nº 430 de esta ciudad de Salta, remataré sin base: una motocicleta DKW Nº 04331, de 150 cc., patente Nº 012 del municipio de El Potrero, Rosario de la Frontera, puede verse en poder de la depositaria judicial, señora Ilda R. de Robles, domiciliada en pasaje San Lorenzo número 44, Barrio El Mirador, Rosario de la Frontera. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Figueroa, Ramón vs. Robles, Oscar, Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev.", Expediente Nº 33.223/72. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Justo C. Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 6-6-75

O. P. Nº 21491 T. Nº 8667

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en Metán — Base \$ 20.000,-

El 17 de junio de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 20.000,-, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Las Heras entre Belgrano y Güemes de la ciudad de Metán. Nomenclatura catastral Sección A, Parcela 2, Manzana 41, Matrícula 2812. Medidas: frente, 1511 metros; contrafrente, 15,33 metros; costado Norte, 45,30 metros;

costado Sur, 42,97 metros. Linderos: Norte, lotes 276 bis, 277 bis y 278 bis; Sur, lote 280 bis; Este, calle Las Heras, y Oeste, con terrenos de Vialidad Nacional. Antecedentes dominial: libro 15, folio 396, asiento 1 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Latigano, Ricardo vs. Carrizo de Latigano, Emma - Divorcio y separación de bienes", Expte. Nº 42.967/62. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80,- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21492 T. Nº 8668

Por JULIO CESAR HERRERA

El 5 de junio de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327, ciudad, remataré sin base, un auto-estéreo marca Norman Nº 441134. Revisarlo en mi poder. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en autos: "P.V.E. y embargo preventivo - Chalub, Llamil vs. Esper Obeid, Alfredo", Expte. Nº 33.865/73. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60. e) 3 y 4-6-75

O. P. Nº 21432 T. Nº 8617

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos: "Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor Adrián", Expte. Nº 46257/74, remataré, con base de \$ 1.260, correspondiente a 2/3 partes del valor fiscal, las 2/20 avas partes indivisas que le corresponden al demandado en el inmueble sección B, manzana 68, parcela 24, libro 434, folio 355, asiento 15, catastro Nº 261 del R.I. de la Capital, y con la base de \$ 68.000, importe del crédito hipotecario el inmueble propiedad del demandado inscripto en libro 7 P.H. folio 169, asiento 3, matrícula Nº 44952 del R. I de la capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80. e) 26-5 al 9-6-75

REMATE EXTRAJUDICIAL

O. P. Nº 21479 T. Nº 8657

Por: ARTURO SALVATIERRA

Departamento ubicado en esta ciudad de Salta
Base: \$ 420.000,00

Por orden y disposición de sus dueños: El día

5 de junio de 1975 a horas 17 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la Base de cuatrocientos veinte mil pesos (\$ 420.000,00), el departamento designado con el Nº 7 del Monoblock "A", 1er. Piso de esta ciudad, con frente al Sudeste con calle Nuestra Señora de Talavera y a 50 mts. de la Terminal de Omnibus, Dinero de Contado e individualizado con el Nº 7 polígono 01-07 del primer piso alto del plano archivado bajo Nº 225 de la Dirección Gral. de Inmuebles, compuesto de: tres dormitorios, living comedor, cocina y baño de primera y con instalación de portero eléctrico; y con la extensión, límites y demás características que expresan sus títulos registrados a folios 41 y 42 asientos 1 y 2 del Libro 20 de P. H. Cédula Parcelaria Nº 72189 de la Sección "C", manzana 14, parcela 1 b. Señá: 30% en el acto y a cuenta del precio de venta. Saldo al firmarse la respectiva escritura traslativa de dominio con un máximo de 30 días. Dicho departamento se entregará desocupado al firmarse la misma. Comisión de ley a cargo del comprador. Para ver y revisar días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 19 horas.

Imp. \$ 80,00. e) 30-5 al 5-6-75

EDICTO DE MENSURA

O. P. Nº 21476 T. Nº 8654

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en los autos: "Vera, Hugo Nicanor s/Mensura", Expte. Nº 12.462/75, cita a las personas que tuvieran algún interés en las operaciones de mensura de la fracción de la finca "Runa Yaco", designada con letra "K", catastro 3799, ubicada en la Segunda Sección del departamento de Rosario de la Frontera provincia de Salta; que limita: al Norte y Oeste, con Luis B. Alzogaray; al Sud, con Sabina Barroso (Lote "J"), y al Este, con la vía del FCGB; de conformidad al artículo 575 del Cód. de Proc. Civiles y Comerciales. Las operaciones serán ejecutadas por el Agrimensor don Humberto Hugo Camargo, domiciliado en Belgrano 424 de esta ciudad de Metán. Publiquen edictos por diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Metán, 20 de mayo de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 30-5 al 12-6-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21441 T. Nº 8623

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial de Orán (provincia de Salta) en los autos "Vargas Marta Nelly Raventós de c/ Percy Vargas Morales - Ordinario Divorcio, separación de Bienes y Tenencia de Hijos, Expte. Nº 22.124/74", cita y emplaza al señor PERCY VARGAS MORALES para que se presente a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que, vencido el término de los edictos, se le nombrará defensor oficial para que lo represente en el juicio (Art. 90 del C. P. C. y C.)

Publicación por diez días. — Secretaría, 20 de mayo de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 27-5 al 10-6-75

O. P. Nº 21434

T. Nº 8619

El señor Juez de Paz Letrado Nº 3, doctora Nora E. Barraza, en los autos caratulados: "Flores, Francisco vs. Cornejo, Atilio, Serrano, Enriqueta Espelta de, Baldi, Pedro, Espelta, Emilio y otros - Ordinario: Escrituración", Expte. Nº 44.246/73, cita y emplaza a los señores Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vanelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi, como sucesores de Pedro Baldi, para que en el término de quince días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble en cuestión, identificado con lote Nº 11, de la manzana 69, sección "F", parcela 11, del loteo llamado "Quinta Isasmendi", cuyas medidas son las siguientes: de frente 12,50 mts., de contrafrente 12,50 mts. de fondo 27 mts., y una superficie de 331,20 mts., bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de P. y Ausentes que corresponda. — Salta, 7 de mayo de 1975. Publicación: 10 días. Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 26-5 al 9-6-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21419

T. Nº 8610

Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita por diez días a MELITONA ALBORNOZ DE AVILA, a sus herederos y/o a personas que se consideren con derecho sobre el inmueble denominado Fincón, Catastro 116, (departamento de Metán), cuya posesión tramitan Carmen Rita Aguilar de López Cabada y José Luis Cabada, Expediente 12.396/75, con prevención de nombrársele defensor de oficio, superficie 375 Has. Limita al Este con Río Pasaje donde mide 250 metros; al Oeste con Cuchi Pozo midiendo 250 metros; al Norte con sucesión Isabel Velarde, midiendo 15.000 metros y Sud con sucesión Carlos M. Saravia midiendo 15.000 metros. Plano de posesión 988, Título: Libro C, Folio 167, Asiento 182, R. I. de Metán. — Metán, 13 de mayo de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 23-5 al 6-6-75

O. P. Nº 21415

T. Nº 8606

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Nominación C. y C. en Expte. 62.862/75, "OVALLO, AURELIO ABDON - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por 10 días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el departamento La Viña, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Catastro 295, Parcela 15, Plano 241. — Salta, mayo 21 de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 23-5 al 6-6-75

O. P. Nº 21384

T. Nº 8596

El doctor Julio A. Robles, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en autos: "GOMEZ, Gregorio - Usucapión", Expediente 45.887/74, cita a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Pedro Baldi, Atilio Cornejo, Enrique Espelta de Serrano, Angel Román Bascari, Juan Antonio Urretarazu, Esteban Liendro y Regino Delgado o sus herederos, para hacer valer sus derechos en dicho juicio con respecto al terreno ubicado en calle Rioja 1836 de esta ciudad, Cédula Parcelaria 16378 de la Capital, Sección F, Manzana 47 c, Parcela 4, cuya usucapión se demanda. Cítaselos con apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlos. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente Salta, mayo 15 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 22-5 al 5-6-75

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 21502

T. Nº 8675

ENAJENACION JUDICIAL EMPRESA

FRIGORIFICO ARENALES S. A.

Venta Directa

Por resolución doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Quinta Nominación de ciudad de Salta, provincia de Salta, se dispone la realización por "Venta Directa" (artículo 207 Decreto Ley 19.551) del Activo (bienes de uso inventariados e inversiones Sindicatura) de la Empresa Frigorífico Arenales S. A., camino Atochá Km. 4, de la ciudad de Salta, establecimiento habilitado faenamamiento animales bovinos, actualmente en funcionamiento. Inscripto

SE.NA.SA número oficial 2059. Junta Nacional Carnes Nº 35.225. BASE MINIMA DEL PRECIO: pesos ley TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 38.500.364,05). PAGO: Veinticinco (25%) por ciento de contado del precio de venta. Saldo hasta tres cuotas anuales con interés a convenir no inferior al bancario. Otras formas de pago con autorización previa de S.S. Srta. Juez interviniente en Quiebra. GARANTIAS: por cumplimiento saldo de precio: bancaria o cualquiera a satisfacción S.S. Juez de la Quiebra. Estado (Nacional o Provincial) y empresas del mismo exentas cumplimiento esta garantía. FUNCIONARIO ENCARGADO VENTA: Encomiéndase señor Síndico C. P. N. LUIS ANGEL AGUILERA (Maipú Nº 39 Ciudad Salta) con amplias facultades realización esta venta con plazo máximo concreción misma hasta treinta setiembre mil novecientos setenta y cinco. PUBLICACION: Cinco días Boletín Oficial, El Tribuno y El Intransigente, dos días La Nación. — Salta, 2 de junio de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 10-6-75

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 21506

T. Nº 8679

CONTRATO — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a veintiocho días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores Tomás Nicolás Díaz, casado en primeras nupcias con la señora Godelia Virginia Yuli; Julio Díaz, casado en primeras nupcias con la señora María del Carmen Martínez y Antonio Fermín Díaz, casado en primeras nupcias con la señora Elsa Esther Alonso. Los tres nombrados argentinos, industriales y comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar. Unicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "DIAZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, al folio trescientos sesenta y cuatro, asiento número tres mil trescientos cuarenta del libro veintiséis de contratos sociales. Y de común acuerdo resuelven aumentar el capital social vigente hasta hoy de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos) con la suma de \$ 110.000 (ciento diez mil pesos) más, elevándolo así al capital social hasta la suma de \$ 135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos), con los saldos acreedores personales de cada uno de los socios que se declaran transferidos a la sociedad, conforme a la certificación del Balance de Comprobación de sumas y saldos por el contador público nacional José Sanfilippo, inscripto en el Registro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el número noventa y cuatro. En consecuencia, queda modificado el artículo tercero del contrato social originario en los términos

que ha de verse más adelante: **Artículo tercero.** El capital social queda fijado en la suma de \$ 135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos) divididos en un mil trescientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una que han suscripto y aportado integralmente los socios en la cantidad de quinientos cuarenta y tres cuotas cada uno de los socios Tomás Nicolás Díaz y Julio Díaz, y doscientos sesenta y cuatro cuotas el socio tercero Antonio Díaz. Todos los demás términos del artículo tercero del contrato originario se declaran expresamente subsistentes o en plena vigencia.

Las modificaciones de referencia tendrán plena vigencia a partir del uno de marzo del año mil novecientos setenta y cinco.

En prueba de conformidad y aceptación se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. Sobre borrado: "veintiocho", vale. — **Tomás Nicolás Díaz - Julio Díaz - Antonio Fermín Díaz.**

Certifico: Que las firmas que anteceden de Tomás Nicolás Díaz, L. E. Nº 3.953.782; Julio Díaz, L. E. Nº 3.956.436 y Antonio Fermín Díaz, L. E. Nº 7.231.518, son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fe, y están inscriptas a folio 303, actas 1813, 1814, 1815 del libro uno a mi cargo, doy fe, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco, en Salta, capital. — Orieta Aparicio A. de Shekendemian, Escribana.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente foto-copia. Conste. — Secretaria, 2 de junio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 4-6-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. N° 21464

T. N° 8644

Conforme Ley 11687 se comunica que JOSE JORGE GALLI Sociedad de Hecho representada por el Socio José Galli, Libreta de Enrolamiento N° 7.253.974 domiciliado en Zuviría 1490, Salta-Capital, transfiere su Activo y Pasivo a favor de JOSE JORGE GALLI S.R.L. Oposiciones por el término de Ley en calle General Güemes 895 1er. Piso, de esta ciudad de Salta, Estudio García Bes y Asociados.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 5-6-75

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. N° 21505

T. N° 8678

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA**Salta****CONVOCATORIA**

La Junta Electoral del Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, convoca a sus afiliados a elecciones generales para la renovación de los integrantes del consejo directivo, comisión revisora de cuentas y delegados congresales, según artículos 28, 30, 31, 32, 51, 53 y 54 de nuestros estatutos y en un todo de acuerdo a la ley N° 20615 y su reglamentación decreto número 1045/74 por el período 1-7-75 al 30-6-77.

Los cargos a cubrir son: 1 Secretario General, 1 Subsecretario General, 1 Secretario de Organización, 1 subsecretario de Organización, 1 Secretario de Hacienda, 1 Subsecretario de Hacienda, 1 Secretario Gremial, 1 Subsecretario Gremial, 1 Secretario de Actas, 1 Subsecretario de Actas, 1 Secretario de Previsión Social, 1 Subsecretario de Previsión Social, 1 Secretario de Servicios Sociales, 1 Subsecretario de Servicios Sociales, 1 Secretario de Vivienda, 1 Subsecretario de Vivienda, 1 Secretario de Prensa y Cultura, 1 Subsecretario de Prensa y Cultura, 1 Secretario de As. Téc. y Estad., 1 Subsecretario de As. Técnica y Estad. Comisión Revisora de Cuentas: 1 Secretario, 1 Subsecretario, 1 Vocal titular, 1 Vocal suplente, 2 Delegados Congresales.

Deberá ser presentada por dos apoderados.

1º: Plazo para la presentación de listas: Hs. 18 del 12 de junio de 1975 en España N° 111 de la ciudad de Salta.

2º: Acto electoral: días 27, 28 y 29 de junio de 1975 en los lugares de trabajo en el horario de 7 a 19 horas, además el día 29 de junio de 1975 se habilitará una mesa receptora de votos en nuestro local de España N° 111 de esta ciudad de Salta.

Salta, 2 de junio de 1975

P/LA JUNTA ELECTORAL:

David Reid
Secretario

Imp. \$ 60.

Germán Lozano
Presidente

e) 4 y 5-6-75

O. P. N° 21500

T. N. 8674

CLUB SPORTIVO COMERCIO

El Club Sportivo Comercio, cita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 1975, a horas 10 en su sede social ubicada en calle San Luis N° 525 de la ciudad de Salta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Amnistía general de asociados solicitada por la H. comisión directiva.
- 3º Consideración de Memoria e inventario general.
- 4º Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- 5º Consideración del Cuadro de Cálculo Preventivo de Gastos y Recursos para el año 1975.
- 6º Ratificación de permuta efectuada con el Superior Gobierno de la Provincia de terrenos pertenecientes a la institución.
- 7º Ratificación de la adquisición de terrenos ubicados al fondo de la sede social.
- 8º Autorización para solicitar préstamos y subsidios ante organismos nacionales, provinciales y municipales, para construcción de complejo deportivo y ampliación de sede social.
- 9º Autorización para fijar cuota de ingreso de socios y cuota mensual de los mismos.
- 10º Elección total de la honorable comisión directiva.
- 11º Elección de órgano de fiscalización.
- 12º Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: Se hace constar que si a la hora indicada no se contara con el quórum que prescriben los estatutos, la asamblea se llevará a cabo una hora después, con la cantidad de socios presentes.

Enrique P. Schiavoni
Secretario

Imp. \$ 60.

Hugo S. Hernández
Presidente

e) 3 y 4-6-75

O. P. N° 21463

T. N° 8643

SOCIEDAD RURAL SALTEÑA**Convocatoria
Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Señores Socios de Sociedad Rural Salteña, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de junio de 1975 a horas 18,00, en su secretaría de calle Alvarado N° 941 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1975.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato de los siguientes miembros, los que tendrán un mandato de DOS AÑOS en sus funciones:
Un Presidente
Un Secretario
Un Pro-Tesorero
Tres Vocales Titulares
Dos Vocales Suplentes
Dos Miembros Suplentes del Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario.

Fdo. Martín de los Ríos Barrantes
Presidente

Fdo. Arturo Pedro Figueroa
Secretario

NOTA: Para conocimiento del señor asociado, a continuación se transcribe el artículo 38 de los Estatutos que dice: "El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 5-6-75

O. P. N° 21453

T. N° 8635

SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S. A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 14 de junio del año en curso, a horas 11.30 en el domicilio de la Sociedad calle Mitre 685 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1975.

3º Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico y Retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.

4º Elección del Presidente del Directorio, Directores titulares y suplentes y de un síndico titular y un suplente.

5º Aprobación actualización contable ley número 19.742.

Salta, mayo de 1975

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 28-5 al 4-6-75

O. P. N° 21390

T. N° 8591

COMPANIA MINERA LA POMA S.A.C. e I.**CONVOCATORIA**

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el día siete de junio de 1975 a las 18.30 horas, en el local de la calle Caseros N° 665, primer piso, oficina 111, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1971 a 1974, inclusive.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes, conforme lo establece el Capítulo III, artículo ocho de los estatutos sociales, por terminación de sus mandatos.

5º Modificación estatutos sociales de acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberá depositar sus acciones o certificados provisorios de acciones y/o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la asamblea calle Caseros N° 665, primer piso, oficina 111, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60.

e) 23-5 al 6-6-75